

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 9/2019, de 4 de febrero, sobre la agresión sufrida por un estudiante en el campus universitario de Álava el 30 de noviembre**

La Comisión I de Presidencia, Igualdad y Derechos Humanos de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 4 de febrero de 2019, aprobó la siguiente moción:

Moción 9/2019, de 4 de febrero, sobre la agresión sufrida por un estudiante en el campus universitario de Álava el 30 de noviembre.

1. Las Juntas Generales de Álava manifiestan su más firme rechazo ético y político a la agresión ejercida hacia un estudiante de la EHU/UPV por motivo de sus ideas políticas y que nos retrotrae a tiempos que afortunadamente consideramos superados en nuestro país y expresan todo su apoyo y solidaridad a la persona afectada, y desean su pronta recuperación.

2. Las Juntas Generales de Álava afirman que, afianzar y promover una profunda cultura democrática y de respeto a los derechos humanos de todas y todos, es la mejor forma de combatir e inmunizarnos frente a la intolerancia de los movimientos e ideologías que promueven la discriminación y el odio contra otras personas por razón de su origen, etnia, cultura, orientación sexual, identidad de género o ideas políticas.

3. Las Juntas Generales de Álava se comprometen a seguir trabajando en favor de la convivencia y del respeto a todas las ideas siempre que no haga apología de la violencia como medio para lograr sus objetivos y consideran fundamental trabajar por el sano desarrollo del debate político en la sociedad sin intimidaciones, amenazas, agresiones de ningún tipo. Respalamos, por lo tanto a las personas que siempre han defendido sus ideas mediante la palabra, que es la única forma que entendemos para debatir entre personas.

4. Las Juntas Generales de Álava, en el entorno del Día internacional de los Derechos Humanos, se comprometen a continuar trabajando por una sociedad vasca justa, democrática y solidaria, que proteja sin excepciones los derechos de todos y todas, y en la que las personas, independientemente de su origen, cultura, orientación sexual, identidad de género o ideas políticas pueda manifestarse libremente con el único límite de ser conformes a los principios democráticos y a los derechos humanos.

Vitoria-Gasteiz, 4 de febrero de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA